



MINISTERIO DE
CIENCIA
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN Y MOVILIDAD DEL
PERSONAL INVESTIGADOR

DATOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS (Convocatorias 2000 a 2007)

Mayo de 2008



ÍNDICE

PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS	3
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	5
CONVOCATORIA 2007: SOLICITUDES DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDAS	6
CONVOCATORIA 2007: AYUDAS CONCEDIDAS. COMPARATIVA	7
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA	9

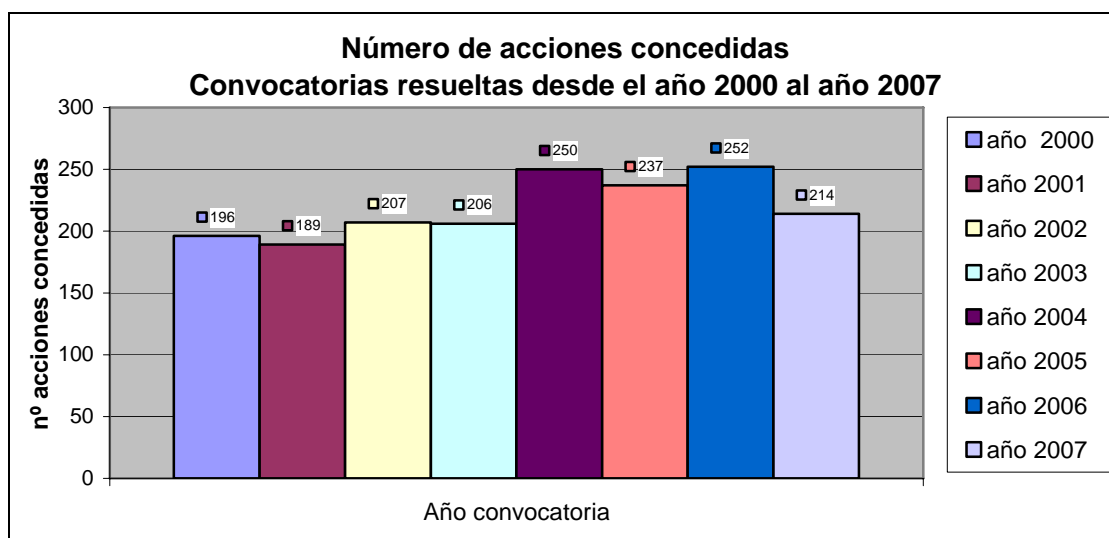


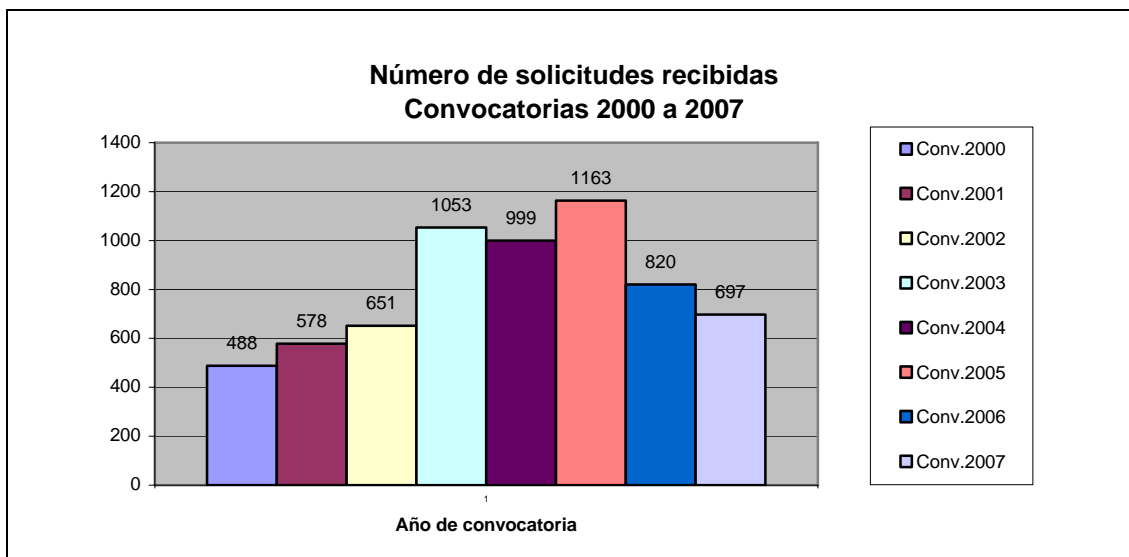
PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS

El programa de Acciones Integradas tiene su origen en los acuerdos bilaterales de cooperación establecidos entre España y cada uno de los países que integran el mismo. El programa tiene por objeto facilitar la colaboración entre equipos de investigación españoles y de cualquiera de los otros países participantes en el mismo, mediante el pago de los viajes y estancias de los investigadores españoles, con el fin de desarrollar un proyecto de investigación conjunto. Las primeras Acciones Integradas que se pusieron en marcha fueron las Hispano – Francesas, que datan de principios de los años 70. Los últimos países que se han incorporado al programa han sido: Grecia y Hungría, en la convocatoria 2004, y Sudáfrica, en la convocatoria 2006.

Actualmente se convocan con los siguientes países: Alemania, Austria, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Portugal y Sudáfrica. Sin embargo, Grecia y Hungría, por razones internas de los propios países no han podido estar en alguna de las convocatorias.

El número de ayudas que se concede es previamente acordado con cada país participante, no pudiendo superarse el número máximo de ayudas que se indica en la convocatoria del MEC, por lo que se concede un número similar de ayudas cada año, en función del número de países participantes en cada convocatoria, tal y como se aprecia en la figura siguiente.







PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección de este programa comienza con la presentación de las solicitudes por parte de los Centros de I+D, solicitantes que incluyen las acciones de los equipos de investigación a ellos adscritos.

Seguidamente se realiza la evaluación de las solicitudes de las acciones integradas, en la que intervienen los siguientes órganos evaluadores:

- La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), que evalúa las memorias científico tecnológicas presentadas por los equipos españoles;
- El órgano evaluador correspondiente en cada país, que evalúa la solicitud presentada por el equipo extranjero.

Las evaluaciones que se realizan en cada país se gradúan en cuatro niveles que son: A+/excelente, A/buena, B/aceptable, C/cuestionable.

Tras esta evaluación es la Comisión Bilateral de Selección, compuesta por expertos y personal de la Administración españoles y del otro país, el órgano encargado de seleccionar las acciones que han obtenido mejor evaluación en los dos países (A+ por ambos países; A+ por uno de ellos y A por el otro; en pocos casos, A por ambos países; rara vez A+/B) hasta llegar al número de acciones que se ha acordado financiar (el número máximo de acciones a financiar se incluye en la convocatoria).

Es importante subrayar que para que una acción sea financiada no basta con que la evaluación por parte española haya sido buena, sino que también la evaluación de la parte extranjera debe ser alta (es decir, A+ o A).

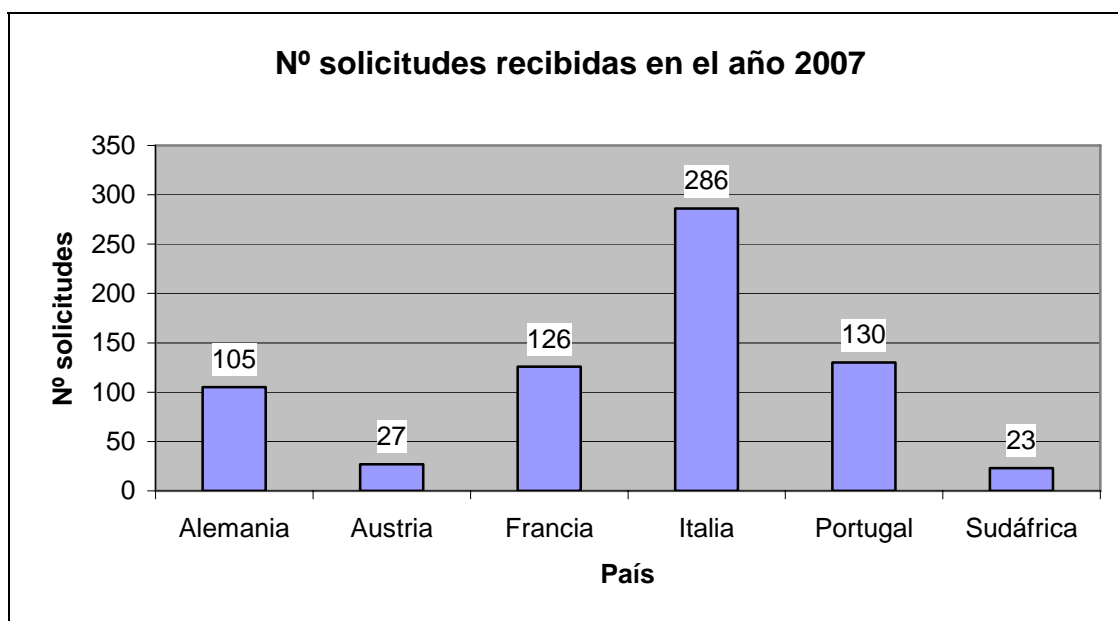


CONVOCATORIA 2007: SOLICITUDES DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN RECIBIDAS

Como puede verse en el cuadro siguiente, en la convocatoria del año 2007, para los países Alemania, Francia y Portugal se han recibido en torno a 120 solicitudes de equipos de investigación; para Italia, del orden de 290; para Austria y Sudáfrica, el número se reduce a la treintena.

Con Francia e Italia, y debido al tradicional alto número de solicitudes, se ha establecido recientemente un sistema por el que se agrupan las áreas ANEP en cuatro grandes bloques: Ciencias puras, Ingenierías, Ciencias de la vida y Humanidades y ciencias sociales y económicas, y se convocan dos de ellos cada año: Ciencias puras e Ingenierías un año, y Ciencias de la vida y Humanidades y ciencias sociales y económicas, el siguiente. Aun así, Italia sigue siendo el país que más solicitudes de equipos de investigación recibe, en un número que hace que el porcentaje de acciones concedidas esté en torno a la mitad del porcentaje global de la convocatoria (en 2007: porcentaje de concesión de la convocatoria: 30,7%; porcentaje de concesión con Italia: 15,7%).

En cuanto a las áreas científicas convocadas, el programa es horizontal, excepto con Grecia y Sudáfrica, con los que se convocan determinadas áreas priorizadas; con Hungría, las Humanidades y ciencias sociales y económicas están fuera del programa.

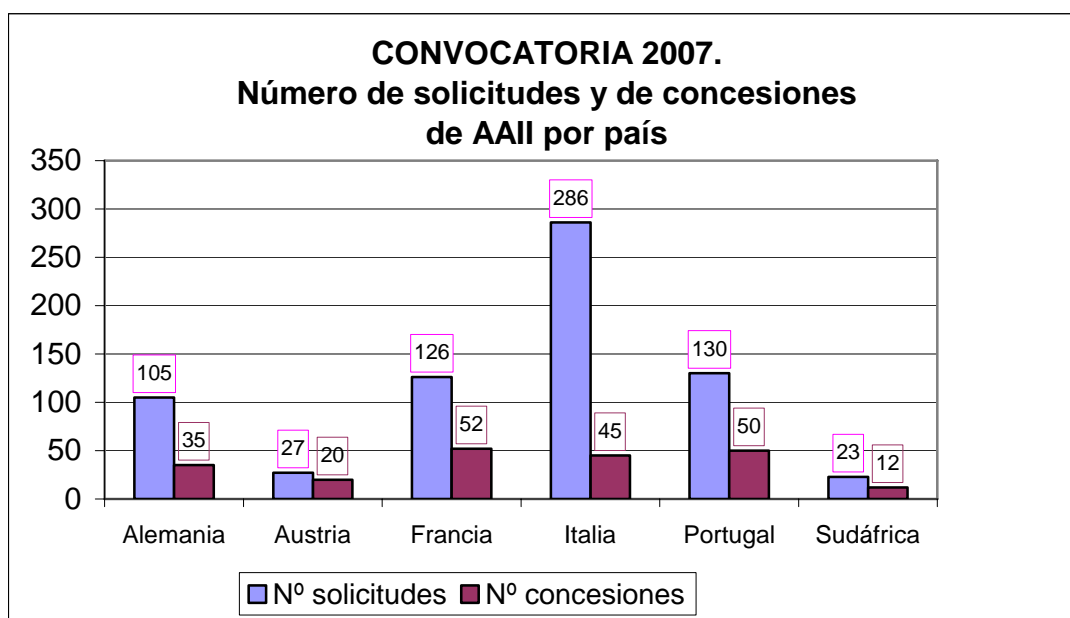




CONVOCATORIA 2007: AYUDAS CONCEDIDAS

Mediante resoluciones de 8, 9, 10, 11, 12 y 14 de enero de 2008 (BOE de 26 de enero), se han concedido subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y tecnológica entre España y Alemania, Austria, Francia, Italia, Portugal y Sudáfrica, para el periodo 2008 y 2009.

En esta convocatoria de 2007, se han concedido, tal y como se muestra en la siguiente tabla, 214 acciones integradas: 35 AAIL con Alemania, 20 AAIL con Austria, 52 AAIL con Francia, 45 AAIL con Italia, 50 AAIL con Portugal y 12 AAIL con Sudáfrica.



CONVOCATORIA 2007
SOLICITUDES, CONCESIONES Y COSTE POR PAÍS

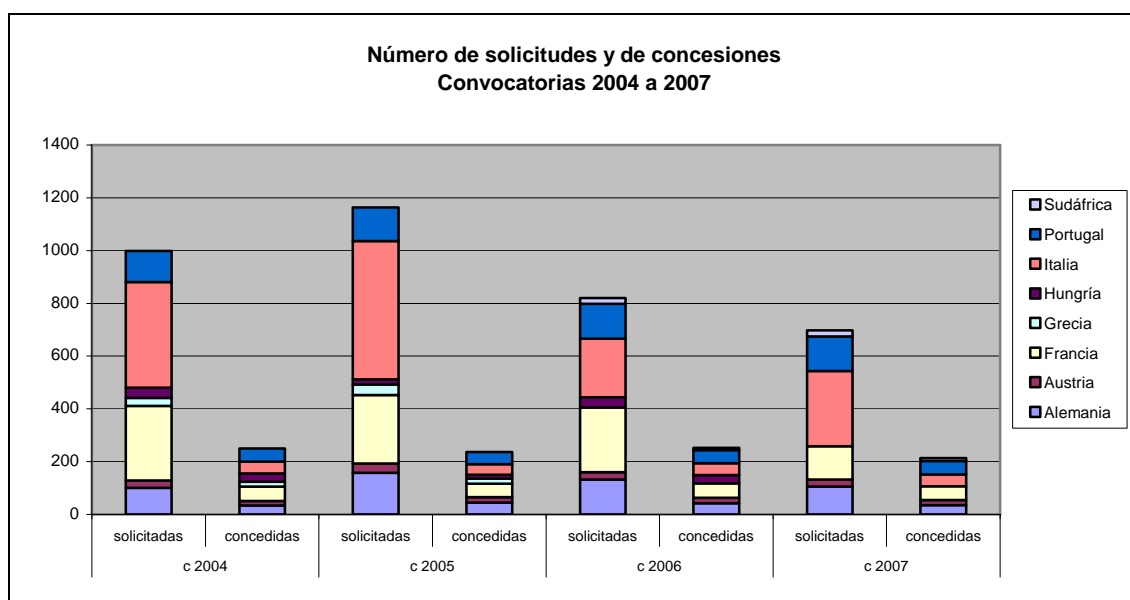
País	Nº solicitudes	Nº concesiones	Índice de éxito	Coste (€)	% sobre el coste total
Alemania	105	35	33,3%	369.259	17,0%
Austria	27	20	74,1%	203.470	9,4%
Francia	126	52	41,3%	562.835	25,9%
Italia	286	45	15,7%	488.420	22,4%
Portugal	130	50	38,5%	372.770	17,1%
Sudáfrica	23	12	52,2%	178.980	8,2%
TOTAL	697	214	30,7%	2.175.734	



COMPARATIVA DE LAS CONVOCATORIAS 2004 A 2007

En el siguiente gráfico se muestra una comparativa por años y países en cuanto al número de solicitudes y de concesiones, desde la convocatoria 2004.

Tanto Grecia como Hungría se incorporaron al programa en la convocatoria 2004; Grecia no ha estado en las convocatorias de 2006 y 2007; Hungría no ha estado en la del año 2007. Sudáfrica entró en el programa de Acciones Integradas en la convocatoria 2006.





ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

El programa de Acciones Integradas, con un presupuesto reducido (en torno a los 3 M€/año), tiene un efecto muy superior al que podría esperarse de ese nivel de financiación.

- Fomenta el conocimiento entre equipos de investigación españoles y de distintos países y la colaboración entre ellos, a través de la movilidad geográfica que subvenciona.
- Favorece la posibilidad de participación en proyectos de investigación de ámbito europeo (Programa Marco, ESF, COST, etc.).
- Contribuye al fortalecimiento del espacio europeo de investigación.

En función del análisis de los resultados de la convocatoria 2004, de la que se tienen algunos resultados cuantitativos extraídos de las memorias finales, pueden resumirse los beneficios del programa en los siguientes aspectos:

- Se han financiado 250 acciones, de 999 solicitudes de equipos de investigación españoles.
- Las evaluaciones obtenidas por estas solicitudes, por parte española, han sido:
 - A+ / excelente: 428
 - A / buena: 358
 - B / aceptable: 138
 - C / cuestionable: 59
 - D / deficiente: 16

Es decir, que casi el 80% tenía una valoración de excelente o buena, siendo por tanto susceptible de recibir financiación.

- Las acciones concedidas han obtenido, por parte española (ANEP), la siguiente evaluación:
 - 197 A+ / excelente (combinadas con A+ o A por parte de los otros países)
 - 49 A / buena (combinadas con A+ o A por parte de los otros países)
 - 4 B / aceptable (combinadas con A+ por parte de los otros países)
- Los equipos de investigación están integrados por una media de cinco investigadores. Eso significa que se benefician de estas ayudas del orden de 1.250 investigadores.
- En función de los comentarios realizados por los investigadores principales en las memorias finales de la mencionada convocatoria 2004, se desprenden al menos los siguientes resultados de la colaboración objeto de este programa:
 - ❖ 118 tesis doctorales, leídas o en curso
 - ❖ 550 artículos de revistas, publicados, en vías de publicación, o en preparación
 - ❖ 568 participaciones en reuniones científicas (congresos, conferencias, workshops, etc.)
 - ❖ 16 patentes, registradas o en preparación
 - ❖ 30 artículos de divulgación.
 - ❖ Una gran mayoría de investigadores responsables califican con 8, 9 o 10 (de un rango de 0 a 10) el grado de satisfacción con el desarrollo de la acción integrada.